

## NORMAS GENERALES POR LA QUE SE REGULA LA PARTICIPACIÓN EN LOS CAMPEONATOS PROVINCIALES Y AUTONÓMICOS DE CAZA MENOR CON PERRO EN EXTREMADURA PARA EL AÑO 2019

El presente documento fija las normas de organización y participación de los campeonatos provinciales y autonómicos de Caza Menor con Perro para el año 2019.

### REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Podrán tomar parte de las pruebas establecidas en estas normas todos los deportistas de la Federación Extremeña de Caza que cumplan con los siguientes requisitos:

#### CAZADOR:

- Pertenecer y representar a una sociedad local de cazadores federada. Excepcionalmente podrá presentarse por otra distinta siempre que tenga un documento federativo vinculado a la misma
- Licencia de armas (E)
- Licencia de caza
- LICENCIA FEDERATIVA O DOCUMENTO ÚNICO (Fed.+Seguro) DE LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE CAZA **CON AL MENOS UN AÑO DE ANTIGÜEDAD**
- **SEGURO CON COBERTURA MÍNIMA DE 600.000€ EN RESPONSABILIDAD CIVIL\***

\*Según el acuerdo establecido por la Real Federación Española de Caza, todos los deportistas que participen en pruebas oficiales deben contar con un seguro de Responsabilidad Civil de al menos 600.000€ (<http://www.fedexcaza.com/campeonatos-oficiales-seguro-de-rc-con-cobertura-de-al-menos-600-000-e/>)

Si desea obtenerlo a través de la Federación Extremeña de Caza deberá solicitar la modalidad tipo S (RC 600.000€) o tipo PREMIUM (1.000.000€) a través del 924 171 024 Ext. 2 o [fedexcaza@fedexcaza.com](mailto:fedexcaza@fedexcaza.com)

#### JUEZ:

- Documento federativo de la Federación Extremeña de Caza

El juez deberá en todo momento seguir el ritmo de caza del cazador que se le asigne en sorteo, en caso de no ser así el cazador con el que haya venido a la competición será descalificado.

Del mismo modo el cazador tiene la obligación de esperar a su juez.



## PROVINCIAL DE BADAJOZ

Fecha: **26 Octubre de 2019**

Lugar: Z.C.L. de Guadalupejo - **Valdecaballeros** (<https://goo.gl/maps/Hvhdh3U7sCYsNNTL9>)

Concentración: 07:30h en la entrada a la central nuclear (zona de control del campeonato)

**Cupo de participación:**

- Categoría Hombres: **60 participantes** más el vigente campeón provincial de Badajoz
- Categoría Mujeres: Libre

Cupo de Capturas: 4 perdices, 2 conejos, 1 becada y zorro sin límite

Cuota de inscripción: **55€** (Socios de Jocaex menores de 30 años y Cat. Mujeres 45€)

Se ruega puntualidad máxima. Una vez en el lugar de concentración indicar su presencia para proceder al sorteo.

## PROVINCIAL DE CÁCERES

Fecha: **26 Octubre de 2019**

Lugar: **Coto "La Atalaya"** – Garrovillas de Alconetar

Concentración: 07:30h Hospedería Puente de Alconetar (<https://goo.gl/maps/REtik5dW7X2GqWjV7>)

**Cupo de participación:**

- Categoría Hombres: **40 participantes** más el vigente campeón provincial de Cáceres
- Categoría Mujeres: Libre

Cupo de capturas: 4 perdices, 2 conejos, 1 becada y zorro sin límite

Cuota de inscripción: **75€** (Socios de Jocaex menores de 30 años y Cat. Mujeres 65€)

Se ruega puntualidad máxima. Una vez en el lugar de concentración indicar su presencia para proceder al sorteo.



## AUTONÓMICO

Fecha: **10 Noviembre de 2019**

Lugar: **Base General Menacho** – Badajoz

Concentración: 07:30 La Cantina de Gévora (<https://goo.gl/maps/hCmy6Z5ZjG2BETcP9>)

### Cupo de participación:

- Categoría hombres: 5 Clasificados de cada provincial más el vigente campeón
- Categoría mujeres: 3 Clasificadas de cada provincial más la vigente campeona

Cupo de capturas: 4 perdices, 3 conejos, 1 becada y zorro sin límite

Cuota de inscripción: **45€**

Para esta fase tan solo será necesario enviar el justificante de pago y confirmar la asistencia en [fedexcaza@fedexcaza.com](mailto:fedexcaza@fedexcaza.com)

**Teniendo en cuenta que se desarrolla en terrenos bajo gestión de uso militar será imprescindible para el acceso de cazadores, jueces y acompañantes comunicar nombre, apellidos, DNI y matrícula del coche con suficiente antelación al día de celebración de la prueba.**

### Aspectos generales:

En cada uno de los campeonatos se contará con:

- 1.- Una dotación de Cruz Roja.
- 2.- Seguro de responsabilidad civil que lleva incluido accidentes que puedan sufrir los perros participantes.
- 3.- En el lugar de la concentración se servirá un desayuno mientras se realiza el sorteo de los jueces y al término del campeonato se servirá la comida para jueces y participantes. Aquellas personas que quieran asistir a la misma podrán sacar su ticket de comida en el lugar de la prueba.



## INSCRIPCIONES

Las inscripciones se harán llegar **únicamente mediante correo electrónico** dirigido a [fedexcaza@fedexcaza.com](mailto:fedexcaza@fedexcaza.com), siendo el orden de entrada el que determine la prioridad en el cupo de participación.

Serán válidas las inscripciones que cuenten con la siguiente documentación, desestimando aquellas que no estén completas o con algún documento que no esté en vigor:

Se confirmará la correcta inscripción.

Cazador:

- Solicitud de participación firmada y sellada por la Sociedad de cazadores que represente (Se adjunta)
- Justificante de pago
- Licencia de armas
- Licencia de caza
- Seguro de RC (mínimo 600.000€)
- Licencia federativa, en caso de tener seguro por otra entidad.

Juez:

- Documento federativo de la Federación Extremeña de Caza.

El abono de las inscripciones se hará a la cuenta de la Federación Extremeña de Caza ES67 3001 0051 1751 1000 2267 (Caja Almendralejo) indicando en el concepto "NOMBRE Y APELLIDOS PROV CC/BA CMP"

**Se fija como último día de inscripción el 21 de octubre de 2019**



## NORMAS GENERALES

- Las pruebas se regirán por el correspondiente reglamento de la Real Federación Española de Caza.
- Fedexcaza se reserva el derecho de modificar o resolver cualquier incidencia a criterio del jurado.
- El precio de inscripción, normas particulares, y posibles modificaciones de cada prueba quedará reflejado en [www.fedexcaza.com](http://www.fedexcaza.com) y sus medios de difusión.
- Con la inscripción cada participante declara responsablemente quedar entendido de las bases y normas aquí establecidas, estando exenta la Federación Extremeña de Caza de toda responsabilidad por posibles negligencias o malas prácticas derivadas de su participación.

## JURADO DE COMPETICIÓN

El jurado de competición y el jurado técnico de las pruebas provinciales y autonómicas de caza menor con perro en Extremadura será determinado por la Federación Extremeña de Caza, indicando éstos en cada una de las pruebas.

**fedexcaza+**

**IMPORTANTE** Iniciativa **FEDEXCAZA +: 5€** de la cuota de inscripción está destinada íntegramente a la compra de alimentos no perecederos para su donación a comedores sociales.

- FEDEXCAZA-

Delegación de Competiciones



## SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

CAMPEONATO PROVINCIAL DE CAZA MENOR CON PERRO 2019

26 DE OCTUBRE 2019

Marcar con una **X**

PROVINCIAL DE BADAJOZ

PROVINCIAL DE CÁCERES

### SOCIEDAD

Nombre del Club \_\_\_\_\_

Población \_\_\_\_\_ Telf.: \_\_\_\_\_

### CAZADOR

Nombre y Apellidos \_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_ Dirección \_\_\_\_\_

Población \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

Telf.: \_\_\_\_\_ **PERRO:** \_\_\_\_\_

### JUEZ

Nombre y Apellidos \_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_ Telf.: \_\_\_\_\_

### Documentación a aportar:

#### Cazador:

- Solicitud de participación firmada y sellada
- Justificante de pago
- Licencia de armas
- Licencia de caza
- Seguro de RC (mínimo 600.000€)
- Licencia federativa. **Un año de antigüedad**

Vº B. Del Presidente o Secretario del Club,

Firma y sello

#### Juez:

- Documento federativo de FEDEXCAZA

Fdo.: \_\_\_\_\_

**Pago: ES67 3001 0051 1751 1000 2267 (Caja Almodralejo) CONCEPTO "NOMBRE Y APELLIDOS PROV CC/BA CMP"**

Enviar **antes del 21 de octubre de 2019** a [fedexcaza@fedexcaza.com](mailto:fedexcaza@fedexcaza.com) este determina el orden de entrada para el cupo de participación.

SI  NO  Consiento la cesión de imágenes y fotografías a FEDEXCAZA y MUTUASPORT para difusión de publicidad.

Sus datos de carácter personal se encuentran incluidos en la actividad de tratamiento "Federados", de la que es responsable la Federación Extremeña de Caza, cuya finalidad es gestionar la relación con nuestros federados y simpatizantes. Finalidad basada en el interés legítimo para el tratamiento de sus datos. Sus datos personales se mantendrán en tanto se mantenga la relación con la Federación Extremeña de Caza, así como por los plazos establecidos en normativa aplicable para atender posibles responsabilidades. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, en cualquier momento, ante la Federación Extremeña de Caza en CTRA. CÁCERES Nº 3 (EDIFICIO BLANCO) de Badajoz, para consultar información ampliada sobre el tratamiento de sus datos consulte a nuestro personal. Dirección de contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos: [jmgallego@audidat.com](mailto:jmgallego@audidat.com). En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)).



Ctra. de Cáceres, 3

06007 – Badajoz

924 171 024 – [federexca@fedexcaza.com](mailto:federexca@fedexcaza.com)